



Lima, 25 de noviembre de 2011

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de técnico CIN – responsable de brigada para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

OBJETO: La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 195-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de técnicos.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE TECNICO CIN – RESPONSABLE DE BRIGADA PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LIMA CALLAO.

ANTECEDENTES.

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES

PRODESA		Requerimiento para la Contratación de Servicios. Técnico CIN – Responsable de Brigada (T - I)		
I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO				
Objeto del Servicio:	1. Dirigir y participar en la ejecución de las actividades ejecutadas para el control integrado de moscas de la fruta. 2. Realizar el seguimiento a las actividades de control de moscas de la fruta ejecutadas por el CIN.			
Justificación del servicio:	Área de Sanidad Vegetal- Moscas de la Fruta			
Plazo del servicio:	Meses:	Desde:	Hasta:	
Monto mensual referencial de los ingresos:		S/.	Nuevos Soles.	
II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				
¿Qué hace?		¿Para qué?		



<p>1. Organizar y dirigir las actividades de control integrado ejecutadas en el ámbito asignado.</p> <p>2. Realizar seguimiento a las actividades de control de moscas de la fruta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos, normas de calidad y políticas establecidas por la SMFPF. 2. Organiza y planifica la distribución y las labores de las brigadas de control integrado a su cargo. 3. Dirigir la ejecución de las diferentes actividades de control (químico, cultural-mecánico) ejecutadas por el Auxiliar CIN. 4. Analizar junto con el Responsable de Zona de Producción la información ingresada al SIIMF, a fin de implementar oportunamente las correcciones de la estrategia de control. 5. Realizar otras actividades que se le asigne, orientadas al control de las moscas de la fruta. 6. Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados. 7. Supervisa y reporta el cumplimiento de horario y actividades cumplidas por el personal a su cargo.
<p>3. Garantizar la presentación oportuna de los informes de ejecución del avance de trabajo de las zonas a su cargo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar informes de ejecución de actividades junto con el Responsable de zona de producción. 2. Preparar y mantener al día la información de las actividades de control de los fundos comerciales a su cargo. 3. Elaborar y mantener actualizado reportes de seguimiento establecidos por la SMFPF para el control de la plaga.
III.- CONTEXTO	
Relaciones internas:	Responsable de Operaciones, Responsable de Zona de Producción y Técnicos de Laboratorio, Técnico SIIMF.
Relaciones externas:	Productores hortofrutícolas de la zona de trabajo asignada.
Ambiente físico de trabajo:	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA
Otros:	No aplica
IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO	
Competencias técnicas	
Formación académica:	Estudios: Técnico agropecuario o bachiller en Ciencias Agrarias o Ciencias Biológicas.
Experiencia laboral:	<p>Experiencia General: 01 año de experiencia laboral después de haber obtenido el título de Técnico o bachiller.</p> <p>Experiencia Específica: 01 año de experiencia en actividades relacionado a si formación académica, de preferencia en sanidad agraria.</p>



Otros necesarios para el servicio:

- Licencias especiales: Licencia de conducir motocicleta (debe saber conducir motocicleta). De Preferencia: Licencia de conducir A-1
- Otros Conocimientos: Conocer a nivel usuario el manejo de Word y Excel.

VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 4,800.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Técnico CIN- Responsable de Brigada	Lima Callao	Barranca	01	3 meses	1,600.00	4,800.00
		Lurín	03			
		Yauyos	01			

CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 28 al 30 de noviembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 30 de noviembre de 2011, hasta las 16:00, horas en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 01 de diciembre de 2011.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:

- ✓ **Examen de conocimiento:** el día 02 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas.
- ✓ **Entrevista personal:** el 02 de diciembre de 2011 a las 10:30 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 05 de diciembre de 2011.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo Nº 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante e inscribirse en las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA donde postulan; o pueden obtener el mismo en el portal web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Huánuco: admhuanuco@senasa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Programa de Desarrollo
de Sanidad Agropecuaria

✓ Pasco: admpasco@senasa.gob.pe

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley Nº 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

NOMBRE Y FIRMA
D.N.I. Nº